

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada.	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincia.	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Porugal	2 p.	6 p.	12 p.	4 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal.	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países.	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS E IMPRENTA,  
**RECOGIDAS, 2, GRANADA**

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Rebaja en los anuncios permanentes

## La madre de Dumas, hijo

En el mes de Octubre del año 1868, Dumas perdió uno de los más queridos recuerdos de su juventud. Este recuerdo del pasado era Mme. L..., madre de su hijo. Por el año 1822 ó 1823, Dumas ocupaba un modesto cuartito en la plaza de los Italianos, número 1. Estaba empleado entonces en el Palacio Real, en el gabinete del Duque de Orleans, donde, por recomendación del General Joy, había obtenido un modesto empleo de 500 francos por año. Tanía la cabeza llena de sueños literarios, sueños que esperaba transformar en realidades; pasaba sus noches estudiando las obras maestras de la literatura extranjera, para rehacer una educación menos que mediana. Sentía fermentar en él un temperamento de autor dramático, y sabía que el teatro es el camino más corto para llegar á la celebridad. En el piso de encima al ocupado por el joven había un modesto cuartito, compuesto de dos habitaciones. Un día, una jovencita que parecía tener la misma edad que su vecino, vino á habitar aquella morada. De mediana estatura, rubia, muy blanca, no era linda, según la expresión clásica de la palabra, pero su cara tenía un encanto que agradaba á primera vista. «Era soltera? ¿Casada?» Dumas, preparado por esta nueva vecindad, preguntó su nombre al portero de la casa, el cual le dijo que la nueva inquilina se llamaba Mme. L..., y que era costurera. La joven era casada y llegaba de Rouen. Una separación amistosa, motivada por una mutua incompatibilidad de caracteres, había dado á los dos esposos la libertad. Todos los recursos de la joven consistían en su habilidad para confeccionar ropa de señora. Las facilidades que da la vecindad, una cierta similitud de posición, de edad, de carácter, unieron pronto á los dos jóvenes. Se amaron, y un niño salió de este amor en 1824. Este nuevo lazo apretó durante algún tiempo la unión de Mms. L... y de Dumas. Este había continuado sus estudios literarios con enérgica perseverancia. Le habían admitido en el Odeón *Cristina en Fontainebleau*, y en el teatro Francés *Enrique III y su corte*. Estos dos dramas tuvieron un éxito ruidoso, y esto cambió la vida del joven escritor. Dejó la casa donde había conocido á Mme. L..., contrajo otras relaciones, y sin dejar de cuidar de su hijo para la cuestión pecuniaria, poco á poco perdió de vista á la madre. Esta educó por sí misma á su hijo hasta la edad de ocho años. La acostumbró á las aficiones serias, y el niño no debía jamás olvidar estas primeras lecciones. A la influencia maternal se debe ese asombroso contraste de caracteres que se nota entre Dumas padre y Dumas hijo. Mme. L... estaba orgullosa de este resultado, y le gustaba hacerle motivo de conversación con sus íntimos cuando, más tarde, su hijo encontró el éxito. Esta mujer no quiso aceptar nada del padre de su hijo después de su separación; había tomado la dirección de la ropa blanca en un gran colegio. Durante quince años sirvió este modesto empleo, y su espíritu de orden halló medio de hacer economías. Cuando su hijo llegó á la edad de empezar su educación, fué preciso separarse. Dumas lo colocó en un colegio, cuyo director, literato, era colaborador suyo: un tal Goubaux (pseudónimo de Duux) y con el que hizo *Ricardo Darlington*. Después de terminada su educa-

ción, Dumas, hijo, arrastrado por el éxito, la celebridad, la opulencia asiática de su padre, se fué á vivir con él. Juntos pasaron muchos años, llevando una vida amplia y fácil. Vino la revolución de 1848, después la bancarota del teatro histórico. Dumas no pudo continuar sosteniendo á su hijo en el mismo pie que anteriormente. Este se hallaba sin recursos, y madame L... vino entonces en ayuda de su hijo. La pobre madre vivía á la sazón en un pequeño cuarto, calle Pignale número 22, en el fondo de un patio. Gozaba de un modesto bienestar, con equidad á fuerza de orden y economía. Acogió á su hijo en su casa, le consoló, fortaleciéndole en su resolución de crearse recursos por sí mismo. Algún tiempo antes de la quiebra de su padre había publicado una novela, *La dama de las camelias*. Pensó ahora sacar una comedia de esta obra, pero entretanto que se representaba era preciso vivir; buscó y encontró una plaza en un periódico, y la madre y el hijo vivieron así durante tres años. La pobre mujer procurándole todo el bienestar posible, aun á costa de sus privaciones personales. En estos casos la solicitud material sabe hacer prodigios. Para ahorrar algo, la pobre inventaba mil cosas; algunas veces, con el fin de economizar los gastos de la planchadora, muy dispendiosos para los recursos del momento, planchaba ella misma por la noche la camisa que su hijo tenía que llevar al otro día, y se contentaba muy dichosa por haber realizado así una economía necesaria. Después de muchos esfuerzos su hijo pudo hacer que pusieran su obra. *La dama de las camelias* obtuvo un éxito enorme; fué como una revelación en la comedia contemporánea. Más tarde, Mme. L... se complacía en recordar esta noche memorable de *La dama de las camelias*, que marcó una fecha en su vida. Desde entonces miró el porvenir con tranquilidad. Su hijo le señaló una pensión, que le dió hasta la muerte; pero seguía viviendo en su cuartito que tenía para ella tantos recuerdos. Su sociedad se componía de algunos íntimos, con los cuales se complacía en evocar recuerdos del pasado y en contar sus alegrías del presente, alegrías producidas por los éxitos dramáticos de su hijo. Los años no habían apagado la vivacidad de su conversación. Había visto los comienzos de algunos de los hombres de 1830, y conocía sobre ellos una porción de anécdotas que sabía contar con una gracia interesante. Estaba generalmente en un gran sillón á la moda de 1830, y al hablar trabajaba en una obra colocada sobre un veladorcito de caoba pintado de negro. Dumas padre había escrito sobre este mueble los dos grandes dramas románticos, origen de su reputación. Algunas veces interrumpía la conversación para enseñar algún objeto al cual hacía alusión en el curso de sus recuerdos. También le gustaba enseñar á su auditorio el frac que llevaba Dumas padre la noche de la primera representación de *Enrique III* en el teatro Francés. Este frac estaba cortado á la moda de la Restauración, con sus faldones hechos trizas por los románticos entusiasmados, que habían llevado al joven autor desde el foyer mismo del teatro á su casa. ¡Noche memorable en los anales del romanticismo! ¡Noche en que los románticos habían enseñado los puños á los bustos de Corneille y de Racine, á quienes creían desgraciados por la nueva escuela! En los últimos años de su vida,

madame L... se había reconciliado con Dumas; los éxitos dramáticos de Dumas hijo habían facilitado mucho, como se comprende, esta reconciliación. U a noche de Octubre de 1868, después de una corta enfermedad, esta excelente mujer se apagó spaciblemente en los brazos de su hijo, que había constituido toda su vida. Esta existencia, ¿no merece un elogio postumo? Gabriel FERRY.

## EL LÁTIGO

La madre de un muchacho campesino, ganaba de comer hilando lino; y el muchacho, grandísimo galopo, le hurtaba una porción de cada copo. Juntado las porciones fué tegiendo un látigo trenzado, con la villana idea de zurrar á los chicos de la aldea. Los ojos del amigo no eran buenos, la intención, por lo visto, mucho menos. Dióse á pelar la rucra tanta prisa, que hubo la madre de notar la sisa; y registrando con afán profunjo el arca donde el hijo guardaba con su ropa sus peones, el látigo encontró de repente. Cogió e turbunda, y al muchacho le dió tan recia tunda que, á contar de las piernas al cogote, no le dejó lugar libre de azote, diciendo al batanarle de alto abajo: «Mira cómo te luce tu trabajo! A robar te llevé tu mal deseo, y con el robo yo te vapuleo. «Siempre verás que el vicio se labra por sus manos el suplicio.» HAR ZENBUSCH.

## MODAS

Traja para señora El traje que representa el dibujo es de piqué blanco. Consta de una chaqueta que está compuesta de dos piezas, entallada y con dos hileras de cuatro botones en cada uno de los delanteros. El cuello de esta chaqueta es vuelto sin otro adorno más que un fino pespunto alrededor. Manga estrecha con volantes lisos y acampanada.

Traja para señorita De alpaca gris. Torera adornada con bisnes de raso y sujeta por dos botones de cristal. Camisola de gasa y cuello con corbata. Mangas estrechas con bisnes en el borde. Falda acampanada, lisa enteramente de cadera, sin pliegues ni arrugas por detrás, solamente adornada la costura con bisnes de raso, igual que la parte de delante.

## Impresos para CONSUMOS

Se vende en la imprenta de este periódico Recogidas, 2, toda la material necesaria á los postores de consumos, como libros diarios y de recibos para la recaudación, contratos para los conciertos, actas de aforo, etcétera, etc.

# Meeting azucarero

La concurrencia, compuesta de toda clase de representaciones sociales, llenaba por completo el amplio teatro de Isabel la Católica cuando se abrió la sesión, á las tres y cuarto de la tarde, por don Antonio Sánchez Gallardo, en representación del Alcalde. Habó el primero D. Salvador Montoro, de la comisión organizadora, y dijo que veía con gran satisfacción como se había congregado Granada entera con los pueblos de la vega, respondiendo así al llamamiento hecho para la defensa de intereses generales del país, como son los de la industria azucarera, amenazada de muerte por las injustas pretensiones de los dulceros catalanes. Dice que tiene á orgullo ser granadino, no solo por las bellezas y magnificencias naturales de Granada y por sus tradiciones legendarias, sino porque marcha á la cabeza de la agricultura patria, hermanada con las más progresivas manifestaciones de la industria. Encarece la importancia de la industria azucarera, no solo en la región, sino en toda España, donde se presenta como núcleo de regeneración. Manifiesta que esta industria, en la que esta la salvación patria, la ha sabido crear Granada sin auxilio extraño de ninguna clase, estendiéndola por diversas regiones de España, á donde ha llevado la prosperidad. Y ahora, continúa, parece que se quiere con la rebaja del arancel que se inundan nuestros mercados de azúcar extranjero, ahogando así nuestra naciente producción y que comamos el azúcar yanqui, amargo para todo español. Se extiende en atinadas consideraciones sobre la ruina que habría de sobrevenir sobre toda la comarca, si la industria azucarera sucumbiese en la lucha á que se la quiere entregar. Manifiesta que lo que piden los productores de azúcar no son primas ni privilegios, sino sencillamente que se mantenga el actual *statu quo* azucarero. Afirma que esto no es cuestión regional, sino nacional, por lo que propone se invite á las demás provincias interesadas se unan al movimiento iniciado por Zaragoza y Granada. Repita que no se piden al gobierno monopolios, ni privilegios que aborrezca, sino solo que fundado en los principios de justicia se permita vivir á los pueblos que cumplen con el divino precepto del trabajo: «ganarás el pan con el sudor de tu frente» El diferentes párrafos de su discurso fué interrumpido el Sr. Montoro por los unánimes aplausos de la concurrencia, que se repitieron con entusiasmo al finalizar. E Sr. Valladar, secretario de la comisión, da lectura á las adhesiones recibidas. Lee primeramente una del Sr. Arzobispo, en la que manifiesta el venerable prelado se halla identificado por completo con las aspiraciones de Granada, y que no pudiendo asistir á la reunión nombraba para que le representase al canónigo de esta metropolitana Sr. D. Francisco Navarro. A continuación se leyeron, por el orden que se expresan, los siguientes telegramas y cartas: Da D. Manuel Rodríguez Acosta. Madrid 24.—Identificado con los intereses de nuestra querida provincia, quisiera estar en la Asamblea de representaciones granadinas para ver como éstas ejercitan el derecho de petición á los poderes públicos en defensa de la amenazada industria azucarera. Saludo con entusiasmo Asamblea y me ofrezco para todo incondicionalmente.

Del Conde de Benalúa. Madrid 23 (1 m.).—Recibo B. L. M. invitándome Asamblea tan tarde que es imposible asistir reunión que tanto me interesa. Desde luego sabe Granada cuenta absoluto conmigo tanto por deber como por entusiasmo. Me ruego manifieste en Asamblea mi incondicional adhesión y espero conocer sus acuerdos. De D. Juan Rubio Pérez. Motril 24 (11 15 m.).—Imposibilitado de acudir á la gran y magnífica demostración que h y ha de veificar Granada y pueblos de la Vega, como granadino agricultor é industrial me asocio incondicionalmente á ustedes para los santos fines á que se reúnen. Del Marqués de Dilar. Córdoba 24 (6 n.).—Sirvase tenerme como presente y adherido á acuerdos reunión de hoy que estimo necesaria. De D. José Garzón Pérez. Madrid 24 (10 m.).—Ruegole diga Asamblea representaciones que con mucho gusto defenderé intereses de Granada en armonía con los de la nación. Del alcalde de Motril, D. Luis Vinuesa. Motril 23 (4 15 p.).—Para que este ayuntamiento pueda tener representación meeting mañana á que V. S. se ha servido convocar, se autoriza telegráficamente á D. José Sagarra Cascaño a quien ruego á V. S. se sirva citar para dicho acto. De D. José Márquez, de Almuñécar. Almuñécar 24 (9 m.).—Sintiendo vivamente no encontrarme en esa, ruegole haga presente á la Asamblea mi incondicional adhesión y felicitación por su actividad para la defensa de los intereses azucareros. Del alcalde de Salobreña, D. Fernando Vinuesa. Ruegole acepte como representante de este pueblo de Salobreña, meeting mañana á D. Cruz Muller. Del alcalde de Antequera, D. Francisco Guerrero Muñoz. Sr. D. Manuel Gómez Ruiz, Alcalde de Granada. Muy distinguido señor mío: En la imposibilidad de asistir á la reunión anunciada para mañana, á la que se sirve invitarme, le ruego me represente. Reciba la expresión de mi gratitud y el testimonio de mi consideración. Adhesión de la ciudad de Santafé. Los que suscriban, labradores y obreros de la ciudad de Santafé, en la imposibilidad de poder asistir en el día de mañana á la Asamblea de representaciones granadinas, se adhieren á los acuerdos que se toman, no sin consignar como lo harán personalmente otros de nuestros convencidos, que los proyectos que se anuncian sobre la industria azucarera, ocasionarían la ruina de nuestra vega sumiendo en la miseria braceros y labradores. Santafé 23 de Mayo de 1899.—Siguen 400 firmas. Sigudamente se dió lectura á una proposición que dice: «Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea la aprobación del siguiente acuerdo: La Asamblea de representaciones granadinas, convocada para la defensa de los intereses generales de la provincia en cuanto se relacionan con el cultivo de la remolacha y de la caña y el porvenir de la fabricación de azúcar, acuerda que la forma oportuna de realizar sus fines en los momentos actuales, es la siguiente: Primero. Elevar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros una razonada exposición pidiendo que se mantenga el *statu quo* para la importación de los azúcares extranjeros y la actual cuota contributiva de las fábricas nacionales de azúcar. Segundo. Que esta exposición sea entre-

# EUGENIO LEBÓN Y C.<sup>a</sup>

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BASTATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

gada solemnemente por la Asamblea en pleno al Gobernador civil para que éste la dé curso y pueda informar al Gobierno de los sentimientos y aspiraciones de la provincia de Granada.

Tercero. Que se constituya una junta permanente que continúe por delegación de la Asamblea las gestiones á que diere lugar en lo sucesivo el trámite, las resultancias y el desenvolvimiento del acto que realizamos.

Granada 24 de Mayo de 1899.—Manuel Gómez Ruiz. (Siguen las firmas).

El Sr. D. Juan Echevarría, presidente de la Cámara de Comercio, usa de la palabra pronunciando un elocuente y enérgico discurso.

Elogia á D. Juan Rubio Pérez, anterior presidente de la Cámara á quien se debe la implantación y desarrollo en Granada de la importante industria azucarera.

Entusiastas aplausos acojen estas manifestaciones del Sr. Echevarría, que propone interpretando los deseos de la reunión que se dirija al Sr. Rubio Pérez un expresivo telegrama de saludo, proposición que fué aprobada por unánime aclamación.

Censura los propósitos de los dulceros catalanes, aunque reconoce que no les guía fin de perjudicar á las demás regiones de España.

Dice que la Cámara de Comercio que tiene el honor de presidir, dirigió por su conducto al gobierno telegramas interesándole no se alterara el arancel y se suprimiese el impuesto transitorio, á lo que contestó que no se había pensado en disminuir los derechos arancelarios de importación.

Censura enérgicamente los actuales sistemas tributarios establecidos todos sobre la base del mayor aumento en los impuestos que han llegado ya á ser abrumadores para la industria, el comercio y la agricultura.

Afirma que el procedimiento elemental de buena economía, es precisamente el contrario que hasta aquí se ha seguido, que lo que hay que hacer es disminuir las contribuciones á fin de que se aumenten los contribuyentes.

De esta manera se acrecientan, á la vez que los ingresos en el Tesoro, las fuentes de la riqueza pública.

Habla con extensión y acierto de la industria azucarera y reclama para ella, por ser de justicia, la protección arancelaria.

Dice que dentro de muy pocos años las fábricas de azúcar se habrán extendido profusamente por España, llevando á todas partes un elemento importantísimo de bienestar y los precios del azúcar se habrán rebajado en condiciones inverosímiles, sin que por esto la industria muera.

Pida que se suprima el impuesto transitorio de guerra; petición que es acogida con frenéticos aplausos.

Termina con un brillante período alusivo á la cuestión social, que es muy aplaudido.

El Sr. España, diputado á Cortes, se levanta á hablar en medio de gran expectación.

No esperéis, dice, de mí poesía, hace tiempo que están rotas todas las cuerdas de mi lira.

Se ofrece para mantener en el Parlamento lo que por los azucareros se pide, por considerarlo justo y que defenderá en orden de su equidad y de la conveniencia de los intereses materiales de la provincia, de la que es representante en Cortes.

Elogia al Sr. Rubio Pérez reseñando sus trabajos en pro de la industria azucarera y diciendo que al Sr. Rubio debe Granada más que á nadie en lo que va de siglo.

Dice que la cuestión de que se trata no se ha de resolver por el sentimiento, sino por el cálculo y la razón. Afirma que no se ha dado caso que una industria muera por el impuesto, sino por el arancel, y que éste es el que se debe mantener en forma que quede un margen protector para la industria azucarera nacional.

En párrafos elocuentísimos habla de nuestros pasados desastres, de nuestra presente situación y de un porvenir mejor al que debemos aspirar.

Dice que es cierto ha concluido la guerra, pero que no lo es que hayan concluido sus funestas é inevitables consecuencias; que es necesario pagar, y que yerran los que creen que ha terminado la era de los sacrificios.

Declara que en este sentido defenderá los intereses azuceros en las Cortes de manera resuelta, sosteniendo la necesidad de un margen protector para la industria azucarera nacional; que se pondrá de acuerdo con los representantes de las demás provincias interesadas, para juntos sostener la cuestión, secundando los deseos á instrucciones de sus representantes.

Dice que no se deben abrigar temores sobre los planes económicos del gobierno, entre otras razones, porque no se conocen.

En elocuentes períodos expresa nuestro estado de debilidad ante los grandes armamentos modernos y las acechanzas extranjeras de que estamos siendo objeto, especialmente por la ambiciosa raza anglo-sajona, contra la que dice ha de transmitir el odio de generación en generación de estudiantes, mientras sea profesor español.

Durante todo el discurso del señor España que tan elocuente como todos los suyos, las salvas de aplausos fueron frequentísimas.

El Sr. Navarro, Canónigo, explicó la razón de su presencia en una asamblea, en la que se ventilaban intereses materiales, diciendo que las cuestiones económicas eran casi siempre el fundamento de grandes perturbaciones morales y que en el fondo de toda revolución hubo siempre una crisis económica.

En nombre del Sr. Arzobispo que se asociaba al acto, bandijo á todos los presentes.

Se dió lectura de una exposición al Gobierno que dice así:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: El pueblo de Granada, representado por sus Senadores y Diputados en Cortes, su Diputación Provincial, el ayuntamiento de la Capital y todos los de la Provincia, su Clero y Dignidades Eclesiásticas, su Universidad y Centros de Enseñanza, su Real Mastranza de Caballería, sus Sociedades y Corporaciones, sus Partidos políticos, los gremios del trabajo, del Comercio, de las Artes y de la Industria, su prensa periódica y los primeros contribuyentes, ejercitando un derecho constitucional, acude á V. E. para decirle que las pretensiones que han formulado algunas industrias manufactureras, respecto de que se rebaje el arancel que contiene la invasión de los azúcares extranjeros, no se compatocen con las conveniencias del País, ni responden á los estímulos de un interés que tenga en la producción races tan honras y fecundas como la nascente industria azucarera que, por su importancia, los brios con que ha comenzado á desarrollarse, ofrece amp los horizontes al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

El daño de esta industria, si atendiendo aquellas pretensiones se rebajase el arancel protector del azúcar peninsular, sería tan tremendo que, probablemente, veríamos extinguirse, agobiados por la competencia extranjera, estos nuevos y poderosos brotes del trabajo nacional y, una vez cerradas las fábricas, extenderse á miseria por nuestros campos y penetrar el hambre en la choza del labrador y del bracero que hoy viven con relativo desahogo merced al cultivo de la remolacha y de la caña.

No pedimos para la industria azucarera española exención de tributos que los gobiernos de Alemania, Francia, Austria, Rusia, Suecia, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos é Italia concedieron durante un período de treinta años á las primeras fábricas de azúcar, en los respectivos países establecidos; no reclamamos, para nuestros azúcares las primas de exportación que en otras naciones se han otorgado, como premio y estímulo de su actividad, á los fabricantes; el pueblo de Granada solicita únicamente del Gobierno, que, respetando la ley natural que nos impulsa á proteger á nuestros hijos durante la infancia, no entregue la tierra industria nacional, al rudo choque de la competencia extranjera; y se sirva mantener el *status quo* en materia de aranceles y tributos hasta que la fabricación española, adquiriendo completo desarrollo, produzca lo bastante para el consumo nacional y, llena de vigor y robustez, se halle en condiciones de competir en el palenque de los mercados europeos.

Este instante, Excmo. Sr., no tardaría en legar, si los gobiernos españoles, inspirándose en criterios de sana y justa protección, favorecen el desenvolvimiento de los capitales y del trabajo, y activan las corrientes de laboriosidad agrícola y fabril que afluían al contacto de la industria azucarera.

De lo contrario, si cediendo á influencias egoístas ó erróneas sugerencias, el Gobierno cesase las fuentes de prosperidad que en buena hora se han abierto, por el trabajo honrado y fecundo de la Agricultura y de la Industria; si, destruidos por la competencia extranjera y ahogados por el peso de excesiva tributación, se cerrasen los veintinueve ingenios que existen en esta provincia, en el acto quedarían sin trabajo los diez mil quinientos obreros industriales que á su calor ganan el sustento de sus hijos, y dejarían de repartirse entre los braceros del campo los ocho mil once pesetas que anualmente se gastan en jornales, para el cultivo y las cortas de la remolacha y la caña; y al mismo tiempo que tan terrible penuria vendría á descargar sobre los

desnudos hombros del trabajador, reproduciéndose las angustiosas escenas del hambre por falta de trabajo, de que ya solo nos queda un triste recuerdo, el propietario agrícola veríase nuevamente bloqueado por la usura y arrastrado á la desesperación y la miseria.

Excm. Sr.: No creemos posible que el Gobierno de S. M. desatienda las poderosas razones en que el pueblo de Granada funda su solicitud; y de su recta administración esperamos que nos hará la justicia que respetosamente pedimos.

La Agricultura y la Industria de esta provincia sufren hoy, en el día del naufragio de la riqueza general del País, la esperanza de poder reconstituirse, mediante el cultivo de los frutos que las fábricas transforman en azúcar; los obreros y los trabajadores del campo tienen asegurado el pan de sus familias. La baja del arancel ó el aumento de la tributación, romperían este equilibrio, y corriendo las fábricas y dejando en la miseria á más de treinta mil jornaleros, provocarían una perturbación económica trascendental, cuyas consecuencias es difícil prever, privando juntamente al Tesoro Público de respetables ingresos.

De la sabiduría del Gobierno que V. E. preside no podemos esperar que incurra en tan grave error, y en ella confiamos ser atendidos, cuyo acto de justicia y de buena administración anticipadamente agradecemos.

Granada 24 de Mayo de 1899.

Esta exposición fué aprobada por aclamación, dándose por el presidente por levantada la sesión, diciendo que marchaban en el acto á entregarla al Sr. Gobernador, esperando ser acompañados por todos los presentes.

En manifestación numerosísima é imponente, en la cual iban más de 5.000 personas y 14 banderas de sociedades y gremios, se dirigieron al Gobierno civil, donde entregaron la exposición en manos del Sr. Sanz Escartín.

A petición de los manifestantes el Sr. Gobernador salió al balcón, pronunciando breves frases, en las que ofreció transmitir al Gobierno de Su Majestad los justos deseos del pueblo de Granada que tenía la seguridad serían atendidos.

Terminó con vivas al Rey, Reina, España y Granada que fueron entusiastamente contestados.

Después la manifestación, siguiendo el mismo camino de calle de Duquesa, Masones y Puerta Real, se disolvió en el Ayuntamiento.

Asegura la comisión expidió los siguientes telegramas:

Serrano Franquini, Presidente Asamblea agricultores.—Zaragoza.

Asamblea productores granadinos unánime acuerdo, saluda afectuosamente á agrupación hermana y ruega la una sus prestigios y valimientos á gestiones y acuerdos de Granada.—La Comisión.

Rodríguez Acosta y Conde de Benalúa.—Madrid.

Asamblea productores granadinos unánime acuerdo á propuesta M. n. t. o. r. e. los saludan con entusiasta afecto y esperan que con vigoroso impulso lleven á cabo acuerdos adoptados.—Presidente Sánchez Gallardo.

Francisco Romero Robledo.—Madrid.

Fabricantes granadinos azúcar remolacha saludan con entusiasmo al decidido valiente representante y campeón de tan importante industria nacional.

Rubio Pérez.—Motril.

Con unánime é indescriptible entusiasmo Asamblea granadina acordó saludar en usted al iniciador de industria azucarera. Reciba afectuoso abrazo.—La Comisión.

Se han dirigido además telegramas á 18 periódicos de Madrid solicitando estudien directamente la cuestión azucarera para convencerse de la razón que existe á las clases productoras y para que le presten su eficaz é importantísimo concurso cerca de los poderes públicos.

Asimismo se han enviado telegramas á todas las fábricas azucareras de España para que respondan al movimiento iniciado y aumen su esfuerzo en defensa de intereses que son comunes.

Teamos entendido que el Sr. Gobernador ha telegrafado también al Gobierno á donde cuenta del resultado de la Asamblea y de la manifestación.

## Granada al día

### Al presidente de la Diputación

Por tercera vez vamos á llamar la atención del señor presidente de la corporación provincial acerca de la necesidad de que sea reparado con urgencia el escusado que hay junto al despacho donde celebra sus sesiones la comisión permanente.

No las quejas que ha dado la prensa ni el oficio del Sr. Gobernador, han sido bastantes para que el señor presidente ordenara el arreglo del escusado.

Ya es imposible estar en la secretaría del Gobierno civil, pues los escrementos caen con atterrador frecuencia, despidiendo, como es natu-

ral, olores nauseabundos y convirtiéndose el despacho citado en un foco de infección.

Si el señor presidente desatiende también ahora nuestras excitaciones, los empleados de la secretaría se verán precisados á declararse en huelga ó tendrán que padir al Gobernador que les permita despejar los asuntos en sus respectivos domicilios.

No queremos comentar tan puntible abandono ni dirigir censuras, solamente rogamos al señor presidente de la Diputación que nos evite el disgusto de tener que hablar nuevamente en estas columnas de asunto tan asqueroso.

### Presidentes de la territorial.

Ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia territorial don Arsenio Ramírez Orozco, actual presidente de la Sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y anteriormente fué Magistrado de la de Granada.

### Dos heridos.

Anoche á las siete y media en la placeta de Santa Ana, tuvieron cuestión Juan Crespo Portal, casado, de 40 años, sillerero y Antonio Fernández López, soltero, panadero, de 28 años. El primero hizo uso de una navaja, y sin dar tiempo á su contrario para defenderse, le asestó una puñalada en el costado izquierdo.

Juan Crespo fué detenido en el acto por el inspector de orden público Sr. Plaguezuco. Al herido se le prestó asistencia facultativa en la casa de socorro, retirándose á su domicilio.

—E otro herido es don Juan Guirjarro, dueño del almacén de calzado establecido en la casa número 89 del Zacatín.

Al pasar por dicha calle un grupo de manifestantes le arrojaron piedras porque tenía la tienda abierta, causándole una herida en la cabeza. Fué curado en la farmacia del señor García Duarte.

**Los Herpes, Escrófulias, Sífilis crónica, sarna y otras enfermedades de la piel ó internas, de origen Humoral, se curan con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, que tan buena acogida le ha dispensado la clase médica y el público hace muchos años. Véndese en las buenas farmacias. En Granada, en la del Sr. Ortiz Pejaón.**

### Por los maestros.

Ayer salieron en el correo las órdenes del Gobernador previniendo á los alcaldes que en el término de treinta días entregasen en la Caja especial de Instrucción pública el total importe de lo que adeudan á los maestros.

Hace presente el Sr. Sanz y Escartín á los alcaldes, que está dispuesto á no tolerar que por más tiempo carezcan los profesores de sus modestos haberes, con menzuga de la administración municipal, y que por ello ninguna consideración ha de tenerle, decidido como se encuentra á intervenir los fondos si necesario fuese y á proceder criminalmente por malversación contra los funcionarios á quienes hace responsable el artículo 7º del real decreto de 19 de Abril de 1896.

El Sr. Sanz y Escartín piensa continuar la campaña que emprendió su antecesor y apurará todos los medios para conseguir que el magisterio de esta provincia cobre sus haberes.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Antonio Ramos Zamorano, Antonio Alvarez y Tomás Rodríguez Duñás.

Se encuentra expuesto al público en Cúzar Baza el padrón de cédulas persourales y el proyecto de arbitrios extraordinarios en Ferreñola.

D. Antonio Linares Jiménez ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Carro de Hierro» y 12 con el de «Acción», en término de Lugros; 12 con el de «Los Asencios» y 12 con el de «La Panceña», en Jerez; 20 con el de «La Barrera», en Jerez y Lugros.

—D. Eduardo Carricas García, 12 con el de «La Poderosa», en Lugros.

—D. Francisco Páramos del Castillo, á nombre de don Francisco Roldán Spencer, 12 con el de «Libertad», en Lazor.

—D. Fernando Ibáñez Pérez, 4 con el de «San Cecilio», en Granada.

D. Luis Alonso y Oter, cesante de la carrera judicial de Ultramar, que ha sido juez de instrucción de Matanzas y secretario de gobierno de la Audiencia de Manila, ha solicitado del Sr. Presidente de la Audiencia, que se le nombre juez municipal de Berja.

—D. Francisco Diz Rosado, abogado, ha interesado también que se le incluya en la terna de Colmanar,

La guardia civil ha detenido en Daifontes á Brigida y María Castillo Albuera, como autoras de la sustracción de un jamón propiedad de Antonio Rodríguez Sánchez.

—La de Guadix ha capturado á José de la Cruz Baquero, el cual hurtó una burra á Francisco Hernández de la Cruz.

E que padezca de los callos, recurrir á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

—D. Ramón Pérez Romero, ha hecho presente á la misma autoridad, que siendo abogado su hijo don Narciso Pérez Enciso, debe ser incluido en la terna de Capiléira.

Los ejercicios orales para peritos en taquígrafía comenzarán hoy en el Sacro Monte, á las nueve en punto de la mañana.

Forman el tribunal tres taquígrafos y dos carónigos del cabildo metropolitano.

### Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Distrito del Sagrario: D. funciones, cinco, Antonia Carpio Hernández y Juan García Gandía, adultos, Antonio Martínez Villalba, Teresa López Ramacho y Victoriano Pérez, párvulos. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, dos, María Martín Cifuentes, adulta, y Adela Urquizar Jiménez, párvula. Nacimientos, dos. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Salvador: Defunciones, tres, Dolores Garrido Linares, sor Filomena Palomares y Fernández, adultas, y Manuel Checa Gavilán, párvulo. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Extender la pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y aceptarla después: hé aquí en qué consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos limpios.

D. venta: en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

### Un suicidio

El día 20 del actual estaban trabajando en las faenas del campo en el sitio conocido por Cañada de la Rabona, término municipal de Huéscar, los hermanos Pedro y José María Martínez Cruz, de 18 y 16 años respectivamente.

Sin que José María se apercibiera sacó Pedro Martínez un revolver y se disparó un tiro en el cuello quedando muerto en el acto.

Pidió aquí socorro, acudiendo algunas personas que dieron aviso al juzgado, el cual ordenó el traslado del cadáver al cementerio.

Pedro Martínez padecía accesos de enagenación mental.

La policía ha detenido á Hipólito de la Santísima Trinidad, por ser uno de los autores del hurto de 22 botellas de vino del almacén de D. Rafael Rojo.

Han pasado á informe de la comisión provincial escritos presentados por D. Gabriel Medina y otros pidiendo la nulidad de las elecciones municipales celebradas últimamente en Güvejar; D. Manuel Méndez, solicitando también la nulidad de las verificadas en Zújar, y D. Juan Tomás Muñoz y otros, interesando se decretase la incapacidad de dos de los concejales elegidos en este último pueblo.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para fortificar las encías y la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas el Licor del Polo de Ortoe.

El Gobernador civil ha requerido al Juez de Instrucción de Orgiva, para que se inhiba del conocimiento de las diligencias que sigue en apelación á instancia del ayuntamiento de Capiléira que reclama cierta cantidad á Antonio Fernández Salguero.

Está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Alcazar dotada con el haber anual de 750 pesetas. Será provista por concurso, habiéndose concedido 30 días de plazo para solicitarla.

Han sido comunicados los acuerdos en que la comisión provincial concede 15 días de licencia á D. Angel Casas y un mes á D. Francisco Corral, empleados de la Diputación Corral, que auxiliados al rastablecimiento de la salud de los mismos.

Hoy saldrá el Santo viático de la parroquia del Sagrario para administrar la comunión á los enfermos im-

# LOS ALPES

**DULCES SELECTOS Y COMESTIBLES FINOS**  
Especialidades para regalos  
**SERVICIO COMPLETO PARA BODAS Y BAUTIZOS**  
**RICARDO MARTÍN FLORES**  
—PROVEEDOR DE LA REAL CASA—  
Plaza del armen 17—Granada—alle Mesones 63

Por el Gobierno civil se ha manifestado al alcalde de Puebla D. Fadrique que no puede esceptuarse de su basta la ejecución de las obras para construir un puente sobre el barranco del patronato.

En el camino de Huétor existe una zanja que dificulta el tránsito.

Los carruajes no pueden pasar á marcos que el conductor los exponga á dar un vuelco.

Dicho camino pasado, es uno de los más concurridos de esta capital y es conveniente que la alcaldía procure tenerlo siempre en buenas condiciones.

Rogamos al Sr. Alcalde que ordene el relleno de la zanja de referencia.

El Gobernador civil ha conferido Delegación á D. Antonio Moles, con objeto de que se persone en Orgiva y de posesión del cargo al nuevo alcalde de dicho pueblo D. Agustín Román Vilchez. El Sr. Moles marchó ayer á Orgiva.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olivares comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Rafael Valasco Vargel, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Vicente López Camacho.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la comisión mixta de reclutamiento en la Diputación provincial á la una de la tarde por dos sargentos de Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso *Balsamo antireumático de Orive*, reconocido como sin igual para curar las más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos que lo recetan. Farmacias de crédito. Granada, farmacia del Dr. Ocaña.

### Las pirámides.

Para las próximas fiestas, en LOS ALPES ya se venden pirámides de barretas que están diciendo *comedme*.

Plaza del Carmen, y Mesones 63

### Anemia clorosis

Entre las enfermedades que más víctimas producen en este país en los últimos tiempos, y según las estadísticas figura en primer lugar la anemia, la clorosis y las dolencias que son á consecuencia de pobreza de sangre. Las píldoras del Dr. Heintzelmann, por la sabia fórmula de su preparación, es el único medicamento capaz de combatirlas.

Atendiendo su pedido, declaró que en nuestra casa persona de familia que sufría en extremo de dolencias escrofulosas, en estado adelantado de anemia, curóse radicalmente usando las píldoras de hierro del Dr. Heintzelmann.

Por ser verdad paso el presente.

Capitán Francisco Cayetano Soares.—Firma reconocida.

Precio del frasco, pesetas 3'90 — Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

## LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Según anunciamos en nuestro número anterior ayer comenzó ante la sección primera la revisión por nuevo jurado de la causa sobre falsedad, procedente del juzgado de Motril contra José María Guerrero Arellano y consortes.

Componen la sala don Primitivo González del Alva, presidente; don Guillermo Ruigón y don Francisco López Ruiz, magistrados, y el jurado, los señores don Francisco Serrano Porcel, don Fernando Pujazón Pérez, don Miguel Puertas Jiménez, don Juan Agulla Castro, don Juan Pedrosa Páramos, don Miguel Puertas Heras, don Miguel Puertas Jodar, don Manuel Segura R. sales, don Pedro Valverde Pastor, don Miguel Puertas Luna, don Vicente Sánchez Pérez, don Eduardo Terrón Castillo; suplentes, don Antonio Valverde y don José Estévez.

El ministerio fiscal estaba representado por don Antonio Baltrán.

Están encargados de las defensas los letrados don Antonio Guglieri, don José Díaz Palomaras, don Juan Pedro Afán de Rivera y don Joaquín Escobosa Páramos.

Abierta la sesión se procedió al interrogatorio de los procesados, que declararon contradictoriamente, causando gran sensación la declaración de Juan Arellano Bautista, denunciador de los hechos origen de esta causa, y que por virtud de su propia denuncia se encuentra procesado, pues según co fies, él fué el que á instancia de Juan y Antonio Bonel Lara, alcaldes y juez á la sazón de Guajar Alto, escribió como secretario del juzgado la cédula testamentaria que se reputa falsa; dice que días después de redactada dicha cédula y enterado de su falsedad, hizo levantar acta notarial que obra en autos, y en virtud de la cual se formuló la denuncia que encabeza el proceso.

Los demás procesados, por el contrario, afirman que la cédula testamentaria contiene fielmente la última voluntad de la testadora y que fué hecha con todos los requisitos necesarios.

La prueba testifical resultó contraria á los procesados y dará margen á reñida discusión por parte del fiscal y las defensas.

Practicada la prueba documental se suspendió la vista, que continuará en el día de hoy, pronunciando sus informes el fiscal y las defensas.

### Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Ayer: D. Alejandro Uiberrí con don José Vicente Martínez, tercería de dominio; abogado, Carraqui; procuradores, Arenas y Carretero; secretario, Alonso.

Recurso electoral á instancia de don Fernando Aranda Aranda; secretario, Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—(Jurado): Contra don Francisco López Iglesias, sobre falsedad; abogados, Moseoso y Notario; procuradores, Andrada y Domet; secretario, Alonso.

Sección 3.ª.—Guadix: Contra Gregorio Vera López, sobre incendio; abogado, Jiménez López; procurador, Osuna; secretario, Millet.

BACHILLER L.

## POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

Madrid 24

Interior . . . . .	62-75
Exterior . . . . .	68 9)
Amortizable . . . . .	70-10
Cubas viejas . . . . .	70-00
Cubas nuevas . . . . .	60-30
Acciones del Banco . . . . .	409-00
Tabacalera . . . . .	000 00
Obligaciones de Aduanas . . . . .	92 00

### CAMBIOS

Paris . . . . . 19 75 beneficio al papel  
Londres . . . . . 30'00 libras esterlinas.

### Castelar gravísimo

Madrid 24 (4'15 t.)

Telegrafían de San Pedro de Pinatar (Murcia) donde está residiendo D. Emilio Castelar, participando la desagradable noticia de que el elocuente tribuno se encuentra gravísimo á consecuencia de un ataque al corazón que le acometió de improviso.

El parte facultativo afirma, que el ilustre enfermo se halla en inminente peligro.

En esta Corte ha producido honda impresión la triste nueva.

Algunos de sus amigos han salido para Pinatar, con objeto de asistirle.—Guerra.

### Firma de la Reina

Madrid 24 (4'15 t.)

La Regente ha firmado varios nombramientos de personal de los departamentos de Guerra y Marina.—Guerra.

### Animos guerreros

Madrid 24 (7 n.)

Telegrafían de Manila, que el general tagalo llamado Luna, que se halla en Tarlac al mando de varias partidas de rebeldes se muestra intransigente con las negociaciones de paz, insistiendo en pelear hasta conseguir la independencia del archipiélago filipino ó morir en el campo.—Guerra.

### Congreso contra la tisis.

Madrid 24 (11'30 n.)

Comunican de Berlín que se ha verificado con gran solemnidad, la inauguración del Congreso internacional de celebridades médicas, convocado para tratar de la tuberculosis y de sus medios de curación.

Al acto asistió el Emperador, que declaró abierto el Congreso y el Caciller del imperio.—Guerra.

### Castelar algo mejorado

Madrid 24 (11'30 n.)

Las últimas noticias que se reciben de Pinatar, referentes al Sr. Castelar, son las de que se encuentra algo mejorado aun cuando no ha desaparecido el peligro.

Esta tarde han marchado á Pinatar, los doctores Pulido y Huertas, para asistir al ilustre enfermo.—Guerra.

### Romero restablecido

Madrid 24 (11'30 n.)

El Sr. Romero Robledo se encuentra casi por completo restablecido de la enfermedad que le ha aquejado durante algunos días.—Guerra.

### Vivas á don Carlos

Madrid 24 (11'30 n.)

En Onteniente estando celebrándose en la Iglesia una función religiosa, se dieron varios vivas á D. Carlos, produciéndose la natural alarma.—Guerra.

### Una explosión

Madrid 24 (11'30 n.)

Ha explotado en Catarroja una bomba elevadora de aguas.

El que la manejaba quedó muerto en el acto.—Guerra.

### Telegrama de Manila

Madrid 24 (11'30 n.)

El telegrama oficial de Manila que lo firma el general Jaramillo, habla solo de asuntos del servicio.

Nada dice de la llegada del general Ríos á Zamboanga, ni si se ha verificado ó no la evacuación de los destacamentos de tropas españolas para las que mandaron embarcaciones.—Guerra.

## ULTIMA HORA

### El Sr. Castelar

Ultimas noticias

Madrid 25 (3 m.)

Un nuevo telegrama de San Pedro de Pinatar que se recibe en este momento, dice que el Sr. Castelar continúa grave.

La fiebre se ha detenido algo pero el peligro es el mismo, porque la crisis que atraviesa la enfermedad está aun sin resolverse.

Si el Sr. Castelar mejorase algo, á seguida se le trasladaría á Madrid.—Guerra.

### El ministro de temporada

Madrid 25 (3 m.)

Se asegura que el ministro de Fomento Sr. Marqués de Pidal, es el designado para ir de temporada á San Sebastián acompañando á la real familia.—Guerra.

## Enfermedades de la matriz

Don Manuel Arcas Pérez, licenciado en Medicina y Cirujía.

Tiene el honor de ofrecer al público, su nuevo gabinete ginecológico, especial para reconocimientos y curaciones de las enfermedades de la matriz.

Contando como auxiliar con la acreditada e inteligente Profesora en Partos, D.ª Pilar Ortiz Grimaud, esta practicará los reconocimientos á las enfermas que lo deseen.

Horas de consulta todos los días, de 12 á 4 de la tarde.

Calle de Jesús y María, número 3.

## MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

PROEED	ESPECIE	CONSIGNAT.
Malaga Pto.	118 Cemento	Miralles
	43 Hierro	Lloscas
	3 Algodón	
	2 Cable	Electricidad
	55 Cemento	Saz
	40 Galletas	Lloscas
Málaga	1 Vino	Roman
	3 Tejidos	Echavarría
	8 Lana	Jena
	14 Alambre	Jiménez
	1 Almidón	Rojo
	1 Vidrio	Blanco
	5 Papel	Gómez
	2 Acido	Sant'la
Barcelona	4 Harina	López
Bilbao	1 Pimiento	Quiroz
Grac	1 Vino	Romero
Murcia	2 Vino	López
Madrid	3	Ruiz
	2	Acosta
Penarroya	1 Queso	Rioja
Santa Cruz	2	Jiménez
	1 Equipaje	Jbellán
Cádiz	3 Capachos	Sant y
S. Fern nlo	2	Banvente
Jerez	1 Vno	

**Desde** el 1.º de Mayo, por disposición de la Viuda y herederos del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se empieza la liquidación de todos los géneros.

### PRECIOS FIJOS

Grandes rebajas de 30, 40 y hasta 50 por 100.

### ¡OCASIÓN!

Géneros para trajes de caballeros de remesas ya pedidas antes del fallecimiento y recién recibidas, á menos de la mitad de su precio. Sedas y géneros para señoras, novedades, todo á realizarlo y liquidarlo.

### La Africana. Bibarrambla, 29

### Compañía Arrendataria de tabacos

Representación de Granada

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el 31 de los corrientes, como plazo indefinido para contar por cinco años el servicio de arrendamiento de los Tabacos en esta provincia. Las personas que deseen interarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones, bajo las cuales se contrata así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de esta Representación y Subterranas de la Compañía.

Granada, 20 de Mayo de 1899.—Los Representantes, Hijos de J. Agrela.

## CERVECERIA INGLESA

Academia de billar

El día 26 se jugará en esta academia, un partido de desafío por las señoritas Gloria y Enrique, á los COINS Moruno y Trapecio; el partido será á 1.000 tantos, dividido en cuatro sesiones de á 250 tantos cada una. Las señoritas citadas cruzan entre sí sus correspondientes apuestas.

## REALIZACIÓN

De toda clase de libros y objetos de escritorio, con un 75 por 100 de baja sobre los precios corrientes.

Se admiten proposiciones para el traspaso del acreditado establecimiento de librería de la calle de San Jerónimo número primero con enseres ó sin ellos.

Horas para la venta ó contratar, todos los días de 8 á 12 de la mañana.

**Se pegan** toda clase de objetos de china, cristal, loza fina y de yeso mate, á precios convencionales.—Moños 40, Granada.

### 57 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

## HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

### SEÑORITA BREMER

vieran educadas de manera que comprendieran plenamente los puntos que son de su competencia.

—¿Y cuáles son esos puntos?—preguntó Hertha.

Había una gran diferencia entre las ideas del juez Carlsson y las de Hertha. El anciano concedía á la mujer una gran influencia, que en realidad ejercía en toda la humanidad, pero tan solo por su acción en la vida moral doméstica: deseaba ver elevarse y extenderse su influencia, pero para el bien de su familia, de su marido, de sus hijos, de sus parientes y hermanos, así en el mundo doméstico como en aquella sociedad: no comprendía que pudiera dirigirse su educación hacia ninguna esfera de acción que saliera de la vida doméstica y su círculo inmediato. Deseaba escuelas públicas para las mujeres,

pero solo con intención de desarrollarlas para la esfera de acción, para las que habían sido hechas seguramente por el arbitrio de la naturaleza.

Por último sostenía las miras de la escuela antigua, con algunas modificaciones en sentido liberal, exceptuando, sin embargo, á las mujeres dotadas de facultades extraordinarias.

Hertha no podía oír á un hombre que estimaba expresarse con miras segun ella tan imperfectas, sin que su espíritu se irritara.

—¿Quién es?, exclamó, «quién puede ser juez en esta materia? ¿Se ha sentado en el consejo de Dios? ¿Ha oído decir al Creador á la mujer: «Tú irás hasta tal punto y de allí no pasarás?» ¿No es usurpar el poder del arbitrio supremo de los destinos humanos fijar leyes al sér que ha creado á su imagen, encerrarle en un estrecho círculo y decirle: «En estos límites no puedes respirar, pensar y mirar, pero no debes pasarte? ¿Es esta la voluntad de Dios? ¡Oh, no! Dios no la ha querido reservar esa suerte.» Y continuó diciendo, siempre con calma, pero animada su fisonomía de la fama interna que la abrasaba: «Preguntad á todas esas almas que buscan la luz lo que les dice Dios en el fondo de su corazón,

y les oís tras palabras muy distintas... Pero he hecho mal en hablar así.»

—«No, no, hablad;» replicó el juez admirado de semejante ardor y lleno de curiosidad por lo que quería decir. «Hablad, que os escucho... me gusta instruirme», añadió cordialmente viendo que tiñebaba el continuar.

Hertha respondió: «Hé aquí lo que me dice á mí y á todas las almas hermanas mías que buscan la libertad y la luz. Tu eres mi hija, la libertad, las ciencias, las artes, el poder y la dicha: todo lo que he creado en el mundo te pertenece; es la parte que te corresponde y herencia tuya; todo lo he dado á tí y á tu hermano, y todo lo he puesto bajo vuestro dominio. Tu eres la más moderna que ha salido de mis manos, mi último testimonio entre los seres creados de la tierra. En tu corazón he escrito mi ley de amor. Vé, parece tu parte, á fia de que puedas dar en todo lugar testimonio de mí y ayudar á tu hermano á extender mi reino.»

—«Así es como el Padre celestial habla todos los días al corazón de su hija; pero ¿qué ha dicho el hombre, su hermano? No ha dicho nada de esto á su hermana; lo que ha dicho ha sido: Yo soy el primero que ha nacido. La porción mayor de la herencia me perteca, y debes contentarte con lo que te deje. Por yo soy el más fuerte y me pertenecan el poder, el honor y la gloria. Busca el trabajo, la luz y el goce en el círculo que te he trazado, y entonces tendrás mi apoyo y mis favores; pero no te rebases; no usurpes nada de mi parte, porque tú atraerás la desgracia por haberte salido de tu vocación particular; que es divertirte y servirme.» Hertha se detuvo, y el juez dijo: —«Reconozco toda la verdad del discurso del hermano, aunque en muchos países se haya dulcificado considerablemente y se haya hecho mucho más razonable y amable; pero veamos lo que responde la hermana.» —«Responde», continuó Hertha. «Hermano, Dios nos ha creado á los dos á su imagen y semejanza, á los dos nos ha dado el dominio de la tierra y ha dispuesto que el uno sea sosten del otro para glorificarla. No te ha hecho para que seas mi dueño, y cuando te convertiste en tal se destruyó el orden, y el paraíso se nos cerró. Nosotros éramos iguales la primera mañana del mundo, cuando todo era bueno; éramos iguales también en aquel segundo día de la Creación, cuando el hombre fué regenerado en la tierra y Dios nos colocó el uno al lado del otro para que buscáramos el Edén, que no podíamos

volver á encontrar sino juntos y agarrados de la mano. Tú no sabes ni yo conozco tampoco toda la extensión de nuestro poder recíproco. Pero dame mi herencia paterna que es la libertad, mi porción del reino de la vida y de todo lo que Dios nos ha dado, y todo lo que es mio será tuyo, y tu lote, como el mio, será doble.»

Hertha se paró y el juez dijo: —«La hermana no debí hablar solo en abstracto. Vengamos á la aplicación práctica de su discurso; ¿qué es lo que en los tiempos presentes, por ejemplo, pediría á su hermano?»

—«La posibilidad de una educación y acción independientes como las que goza él», contestó Hertha con calor; «abridla escuelas donde pueda desarrollarse y conocer ella misma la extensión de sus facultades. Abridla sendas en los que pueda ejercitarlas libremente, pues de lo contrario quedarán muertas y serán inútiles para ella y para los demás. Abrid las antiguas barreras; desechad el temor y sustituidla con una confianza amplia y elevada en Dios, que sabrá guiar y preservar á la obra de sus manos.»

—«Djad á la hermana que se pregunta como el hermano; ¿Por qué medio debo servir á Dios y ser de su

CRÓNICA CIENTÍFICA

Una nueva pila.—La última palabra sobre la telegrafía sin hilos.

Una buena pila barata y constante es el ideal de todo electricista que no pueda disponer de la fuerza motriz.

La última palabra en materia de pilas que llenen las anteriores condiciones es la llamada pila «Cupron» y de la cual voy a dar algunas indicaciones que leo en la revista técnica «Electron».

La citada pila viene a ser una modificación de la llamada Edisson Lande.

Compónese de un vaso de vidrio de forma de paralelepípedo, cubierto con una tapa de ebonita, y en el que se encuentran dos placas de zinc amalgamado y entre ellas otra placa porosa de óxido de cobre. Las placas de zinc y la de óxido de cobre van unidas a dos terminales niqueladas que aparecen sobre la tapa de ebonita.

Su fuerza electro-motriz normal es de 0,85 voltios y su resistencia interior de 0,06 ohms para el tipo I, 0,3, para el II, 0,015, para el III y 0,0075 para el IV.

Examinando las curvas de descarga se observa claramente la notable constancia de la misma aun en el caso de un elevado régimen de descarga. Así, con un elemento del tipo primero y un circuito exterior de 0,43 ohms, la corriente varía tan sólo en las treinta y cinco horas que dura la descarga, de 2 a 1,35 amperes.

La variación se produce principalmente en las seis primeras horas y en las cinco últimas, resultando la variación en las veinticuatro horas intermedias de unos 0,15 centímetros de amperes. El rendimiento en las desfavorables condiciones que estamos suponiendo, alcanzan a 86 por 100 y su capacidad es de 53,5 amperes hora.

Con un régimen medio de descarga más débil, de 0,15 amperes, por ejemplo, su capacidad es de 60 amperes hora, durando, por tanto su descarga cuatrocientas horas. La variación se produce principalmente durante las veinticuatro primeras horas y las veinte últimas, pudiendo considerarse en el resto del tiempo como constante.

El consumo del zinc es de 1,20 a 1,25 gramos por amper hora y el de

sosa cáustica (técnicamente pura) de 4 gramos también por amper-hora.

La regeneración del elemento «Cupron» es sencilla. Basta lavar bien las láminas con agua clara y dejarlas secar durante veinticuatro horas en un local calentado. Se pueden desecar las láminas en una ó dos horas calentándolas a una temperatura de 130 a 150 grados.

Claro es que también deberá cambiarse la disolución de sosa cáustica y si es necesario, el zinc.

Vertiendo sobre el líquido una delgada capa de petróleo y agregando un poco de hiposulfito de sosa, se evita en absoluto la formación de sales trepadoras.

En circuito abierto no hay el menor consumo de materiales. No se producen tampoco gases nocivos, hasta el punto de que puede tenerse en la habitación de un enfermo.

Se aplica esta pila a las pequeñas instalaciones de luz eléctrica y al movimiento de motorcitos y ventiladores.

Puede utilizarse también para galvanoplastia, galvanocústica, análisis electroquímicos, medidas eléctricas, etc... y, en general será una pi-

la útilísima en todos los laboratorios físicos y químicos.

Dicen de Nueva York, que la telegrafía sin hilos, cuyo éxito se ha comprobado en numerosas experiencias, jugará un papel importante en las carreras internacionales de yates que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

El periódico «The New York Herald» establecerá un servicio con estos aparatos, de manera que todos los incidentes de las carreras sean instantáneamente transmitidos a tierra, a fin de publicarlos por extraordinarios y telegrafiar a todas partes inmediatamente.

Doctor OX.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 25 de Mayo.—San Gregorio 7.º Papa y Santa Magdalena de Pazis.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas.

Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En las Agustinas San Justo, la Magdalena y Capuchinas.

Novena.—A Nuestra Señora de las Escuelas Pías en los Escolapios a las seis.—La de San Nicolás a las cinco.

—En las Capuchinas a las cinco.

Flores de María Santísima.—Esta devoción se hace en la Capilla Real a las siete de la mañana. En Santa Inés a las ocho. Por la tarde en las Capuchinas, iglesia de Gracia, en el oratorio, calle de las Tablas, Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Paula, San Juan de los Reyes, San Justo, San Pedro, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Santa Escolástica, Sagrario, la Magdalena, en el oratorio de la Placeta de los Lobos, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en las Agustinas.

Rosario.—En la Catedral. San José San Andrés a las 8.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora de la Anunciación en la Catedral.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhondig de granos. Precios de trigo de ayce. Total ex tencia de ayce 1649. Vendida: 94. Quejaron: 1555.

PRECIOS DE TRIGO DE AYCE. 31'00 a 32'50 ptas. q. metrico. Precios de otros granos. Ciudad de 20'00 a 21'00. Alz. de 25'00 a 26'00.

En la plaza y San Sebastián, de 9'50 a 9'76 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'00 a 12'50 id. id.

Arrendamiento general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13'76 a 14'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 13'00 a 13'26 pesetas id. Id. candéal, de 12'50 a 13'00 pesetas id.

Id. cebada, de 5'50 a 5'76 ptas. id. Habas tiernas, de 12'00 a 12'50 pesetas id.

Idem morunas, de 10'25 a 10'50 idem morabitas, de 10'00 a 10'25 pesetas id.

Maiz de 10'25 a 10'50 pesetas id. Ajoite, de 9'25 a 9'50 ptas. id. Garbanzos de 28'00 a 28'08 pesetas id.

Gañamo, de 12'50 a 13'76 pesetas id. Mostopa de 4'00 a 4'25 ptas. id. Patatas, de 6'00 a 6'25 pesetas quintal.

TÓNICO GENITAL del Dr. Morales. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Dr. Morales, Carretas 39. Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

Se venden dos tornos en buen uso con sus aspirales, para cerner harinas, una limpia para el trigo, un molino de una piedra para poder moler si se quiere con caballerías, una caldera para un horno y un asador para las sémolas.—Calle de Párraga número 3 darán razón y pueden verse.

Tiro de pistola y carabina, ajustado en el Banco del Saión, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Antonio Gutiérrez Carrion. Apoderado de clases pasivas y agente de negocios.—Eivira, 48, 2.º Granada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran Premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD. Recogidas, 2, Granada. Se hacen toda clase de impresiones casi por el costo del papel.

MAQUINAS SINGER PARA COSER ZACATÍN, 40 GRANADA. Las mejores máquinas para coser premiadas en todas las Exposiciones. Todos los modelos á diez reales semanales. Piezas de recambio y aparatos para todas las labores. Enseñanza y atenciones gratis. Agujas, Aceite, Algodón y Sedas superiores. Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

FAJAS HIGIÉNICAS especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descenso del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsés de todas clases. Sta. Paula, 31, entresuelo 8 (casa del Cambio).

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas. Fábrica de Cemento lento de TOMÁS GARCÍA RUIZ 15, Reyes Católicos, 15. Granada.

ABONOS Los Sres. Roggen y Cia proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia ofrecen a los agricultores primeros materiales para preparar los abonos de casa cultivar con arreglo a las fórmulas expresadas en la Cartilla Oficial de dicha Cámara, y para los que no quisieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía, representando en España las más importantes casas de extranjería en Nitro de Sosa, Sulfato de Amoníaco, Superfosfato de Cal, Sales de Potasa etc. Pueden dirigirse a los Sres. Agricultores y Fabricantes de Guanano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre puros y de la más alta graduación esteñeo siempre sometidos al análisis Químico del Doctor don Bernardo Almo, Roggen y Comp.ª.—Félix Pizoueta, 1, Valencia.

La Perla. Dulces superiores de todas clases, fuentes de almibares y bizcochadas, ramilletes y pan de bizcocho. Especificidad en pastelería. Alhondiga 20, frente a la plaza de la Lin.

Casa de huéspedes. Situada en el sitio más céntrico de esta capital, cerca de los teatros y paseos, habitaciones bien acondicionadas, comida insuperable, precios económicos. Placeta de Cobas 1, (Puerta Real)

P. MONCAUBEIG ÓPTICO. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

LA HIGIÉNICA Fábrica de corsés FRANCISCO AGUILERA. BAJO LA DIRECCION DE Doña Margarita Molina. ZACATIN, 33.—GRANADA. Se confeccionan a la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y economía. Elegantísimos corsés para novias. Para encargos de fuera de la capital, dirigirse enviando las medidas o un corsé de muestra: al dueño de esta fábrica, y a la mayor brevedad se complirán las órdenes.

Nervios cura de Nerviosas. tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán (12 años de gran éxito) Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Juan), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona, Farmacia Bertrán: plaza de Junqueras, núm. 2.—En Sevilla, Doctor Lemus, Sterpes 31.—Cádiz, Matute Hermanos.—Madrid, Mechor García.

STURGES Y FOLEY (Antes Parsons, Graepel y Sturgess) Oficinas y despacho Alcalá 53, MADRID sucursal en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, molinos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas. Maquinaria de todas clases.

Establecimiento editorial y tipográfico de F. GÓMEZ DE LA CRUZ. Recogidas, 2, Granada. Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos que se venden en esta casa.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para litar, blanco y timbrado, y se hacen etiquetas de todas clases.

Libro de Cocina necesario para aprender a cocinar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, a 76 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para recibos para curarías; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores varios suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, participaciones, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayor tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alcuylas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas o para cualquier otra noche en que se este de humor amables colecciones, vales una peseta.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Libro que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltas a 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libros a 3 y a 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Caras: Tenemos actos de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas el ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

Granada en versos y prosa, se las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, cartelas, notas de precios, etc., etc.

Fropietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 9'50, 1 y 2'50 libro alonario.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 450 en medio pliego.

El Espartero: Historia y relato del valiente espadado, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Veterinario Práctico.—Todo adicinado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos e introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnizar, etc., a los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Juzgados Citaciones, Fe de vidas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas pasadas de escritura: ra escrituras, a 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesitan.

El Médico en casa. Libro indispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

Ella y El Barajita de Amor para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 45 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.